



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte y seis días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículos 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 26 DE ENERO DEL AÑO 2015, a las 09H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 19 DE ENERO DE 2015; 2. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES JUNTO CON DIRIGENTES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE, RESPECTIVAMENTE; Y, 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON EL OBJETO DE EJECUTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN AL CICLO DE VIDA, PROTECCIÓN ESPECIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON





ÉNFAISIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Sonia Castillo en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 19 DE ENERO DE 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2015".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde buenos días a todos los presentes, señor Secretario en la página siete en mi intervención tiene que decir a mi; en la página nueve igualmente en mi intervención que se corrija hay un error de tipeo y más abajo en mi intervención donde dije si el señor Alcalde fuera perfecto no hubiéramos tenido problemas con la Contraloría, nada más con eso doy por aprobada el acta".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "En la página nueve en mi intervención en la cuarta línea debe decir de ir avanzando y está avanzado; de mi parte igual doy por aprobada el acta".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En la página siete el año está de cambiarle porque consta bienio 2012-2103 y debe decir 2012-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

2013".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Una vez que se han hecho las observaciones correspondientes, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2015".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Apoyo la moción presentada".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobada el acta con las observaciones realizadas".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobada".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobada con las observaciones que realicé".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 19 de enero de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES ISIDORO SEGURA VALVERDE, HITLER GAIBOR MORETA Y GALO ROMERO PAZMIÑO, RESPECTIVAMENTE".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES JUNTO CON DIRIGENTES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE, RESPECTIVAMENTE".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bienvenido Walter a ti y a los señores que te acompañan; de acuerdo a tu pedido te recibimos en comisión general para escuchar tu planteamiento, tienes el uso de la palabra".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Muy buenos días a todos, gracias señor Alcalde por permitirnos estar aquí presentes en esta sesión de Concejo; meses atrás habíamos hablado acerca de los juegos intercantonales JUDEPRO 2015 que se van a realizar en nuestro Cantón para lo cual necesitamos el apoyo del Gobierno Municipal con el objeto de cumplir con estas actividades; tenemos muchas ganas de trabajar en este año y por ello nuestro objetivo es darles a conocer los avances que tenemos; agradecer a la Federación Deportiva de Bolívar, a la Cooperativa Las Naves ya que nos han facilitado el local para que se practique la lucha olímpica; tenemos dos técnicos facilitados por la Federación de Bolívar de élite para que vengan a Las Naves a entrenar a nuestros jóvenes ya que estamos considerados como la matriz en la provincia Bolívar lo cual nos dará realce a nivel nacional, igual dos entrenadores para





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

atletismo que llegarán y entrenadores de karate; los deportistas de Las Naves están recibiendo más entrenadores ya que ven que en la Provincia es donde hay más material y con ello se los aleja de los vicios; por ello les hacemos la invitación que se sumen a esta lucha en la parte deportiva entre todos Municipio, Liga Cantonal, comerciantes y todos vamos a salir beneficiados y nos hará reconocer a nivel nacional ya que vendrán a hacer topes de lucha olímpica, topes de karate; para septiembre vendrán más o menos unos quinientos deportistas para competir en estas y otras ramas deportivas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Y qué tiempo vendrán a estar aquí en Las Naves?.- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Ocho a quince días de acuerdo a como coordinen".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Y qué compromisos tenemos que adquirir nosotros para este tipo de eventos?.- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Nosotros hemos considerado algunos planteamientos pero que quedaron solo en palabras y ahora si queremos profundizar más en el tema inclusive poniendo fechas para hacer el seguimiento, todos tenemos que poner una parte de acuerdo a las condiciones que tengamos en la parte económica".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenemos que estructurar un plan de trabajo con la Liga Cantonal, la Federación Deportiva de Bolívar; es importante unir esfuerzos y bienvenido sea todo lo que tu dijiste y como persona y como institución tenemos predisposición para ayudar al deporte, entonces importante sería bueno coordinar entre todos para ver el tipo de gastos que se van a hacer para el mes de septiembre y tenemos tiempo que es importante para poder desarrollar tranquilamente".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Permítame la palabra señor Alcalde, en la reunión informal que tuvimos en días anteriores con directivos de la Liga Cantonal nos señalaron como requerimientos la adecuación del estadio, buscar un terreno para que el señor Prefecto cumpla su compromiso de la construcción del polideportivo y la adecuación de la cancha de básquet para los juegos".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Es verdad tenemos ya algunas disciplinas como les decía de lucha olímpica y pronto estaremos con pesas; para ajedrez tenemos que buscar un local y tener la cancha para fútbol y básquet adecuadas para el mes de septiembre; señor Alcalde le presento por escrito los requerimientos para que por favor se dé lectura por medio del señor Secretario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dé lectura señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves veinte y seis de enero de dos mil quince, señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del GAD Las Naves, ciudad, de mi consideración, reciba atentos y cordiales saludos de quienes conformamos la Liga Deportiva Cantonal Las Naves, al mismo tiempo que le auguramos éxitos en las funciones encomendadas; señor Alcalde como





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal**  
**Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**  
**Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega**  
**Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992**  
**SECRETARÍA GENERAL**

es de conocimiento Las Naves ha sido designada por el Ministerio del Deporte y la Federación Deportiva de Bolívar sede para los juegos deportivos intercantonales JUDEPRO 2015, designación que hemos aceptado con mucha alegría y beneplácito; esta designación se debe a que el año dos mil catorce nuestros deportistas tuvieron una destacada participación a nivel provincial y nacional, lo que nos hizo merecedores de esta postulación, para lo cual señor Alcalde le solicitamos a usted y por su intermedio al Concejo para que se tome una resolución favorable y que este evento deportivo se lleve con éxito. Para el desarrollo de este evento deportivo señor Alcalde necesitamos se habiliten los siguientes escenarios deportivos: 1. Mejorar las condiciones físicas del estadio, nivelar el campo de juego, construir los camerinos para los deportistas y jueces y baterías sanitarias y la pista atlética. 2. Reconstrucción de la cancha de básquet adjunta al mercado. 3. Gestionar ante la curia un local para la práctica de karate do. 4. Presupuestar la dotación de uniformes a los deportistas. 5. Gestionar las escrituras para la construcción del coliseo. Que el compromiso adquirido por usted señor Alcalde y señores Concejales que forman parte de esta Institución, es sin duda el mejor ejemplo de altruismo y beneficencia puesta al servicio de los deportistas del Cantón. Estas son las acciones que realmente constituyen el engrandecimiento de los pueblos y éstas las personas que la patria necesita para encarrilarse dentro del sendero del progreso y engrandecimiento. Por la superación deportiva de Las Naves, atentamente deporte y disciplina agrónomo Walter Castillo Castro, Presidente Liga Deportiva Cantonal Las Naves”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ustedes han conocido y hay que ver de acuerdo a eso la posibilidad de hacerlo ya que no está presupuestado”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Sería solo relleno del estadio o dotarle de gramado”.- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** “Toca nivelar todo y sembrar de nuevo la grama”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay un césped que un amigo mío Víctor Hugo Figueroa trajo de Quevedo y me dijo que ahí se consigue ya que tiene de ese mismo tipo el estadio de Quevedo”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Una pregunta: ¿si los juegos empiezan en septiembre y si removemos la cancha?, yo quiero hacer mi intervención y creo que es importante que estos juegos se den porque es el engrandecimiento de los pueblos; para dar mi apoyo me gustaría que el señor Síndico nos diga que nomás puede el Municipio contribuir y qué es lo que no se puede hacer y según eso resolver nosotros como Concejo”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “El GAD Municipal de Las Naves puede contribuir con todo lo que esté a su alcance ya que en la parte legal no existe limitación para contribuir al desarrollo del Cantón a través de diferentes actividades y con mucha más razón si se suscribe algún convenio de respaldo ya que no habría ningún inconveniente lo cual está plenamente





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

facultado para utilizar recursos con esa finalidad".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Apoyo cien por ciento para que esto se haga una realidad para nuestro Cantón; una consulta: ¿cuáles son los clubes federados?".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Están en proceso de legalización los clubes no todos ya que algunos si lo están; muchos no se legalizan es por la falta de presentación de la documentación por parte de los presidentes de los clubes".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Señor Alcalde quisiera que por favor nos explique el señor Presidente de la Liga que es el JUDEPRO 2015 como primera inquietud y lo segundo es que como somos una Institución en Las Naves tenemos que dar todo el apoyo a los juegos y en el presupuesto consta la construcción de una cancha pero si sería bueno hacerlo con las medidas reglamentarias con el apoyo de los técnicos de ustedes para no caer en errores en ese sentido; en la otra cuestión que se vaya consiguiendo alguna sede es importante hablar con el padre para que nos preste las instalaciones y en el punto que está verde todavía es el asunto del coliseo; en el tema de los entrenadores sería bueno ver si hacemos cursos vacacionales con los entrenadores que vienen desde la Federación para motivar a los muchachos que ingresen a los cursos vacacionales y para que se aproveche la época de vacaciones que son importantes ya que en ese tiempo los muchachos los jóvenes no tienen qué hacer y por qué no aprovechar a los entrenadores de karate, de lucha y aprovechar esto".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "JUDEPRO son las iniciales de juegos deportivos provinciales y se hacen cada año en uno de los cantones y en este año se va a dar en Las Naves en algunas disciplinas como atletismo, básquet, fútbol, karate, taekwondo, ajedrez entre las principales". **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Se podría considerar también al ecuavóley para que se practique en esos juegos".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Si el Municipio pide se pueden hacer otras disciplinas como exhibición ya que no es un deporte reconocido oficialmente como los otros".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que se tienen las últimas noticias es que Caluma ha quedado campeón juvenil en ecuavóley en Guayaquil".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Es muy cierto que la provincia Bolívar se ha hecho reconocer a nivel nacional en ecuavóley y si sería bueno que se incluya ya que los demás cantones también van a participar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Otro tema que hay que considerar es el alojamiento para las delegaciones de deportistas ya que una cuestión difícil es el hospedaje y eso habría que irlo trabajando".- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** "Si ese es un inconveniente que



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

tenemos pero tendríamos que buscar ayuda de las Instituciones como la Policía, la Universidad ya que así hizo San Miguel en un año pasado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Por eso es que todos necesitamos unir esfuerzos para sacar adelante esto”.- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** “Lo que debo informarles también es que la Federación Deportiva de Bolívar ayuda con el uniforme interno a todos los cantones más el hospedaje y la alimentación, la Liga Deportiva Cantonal con el uniforme externo y el transporte a los deportistas ya que nuestro presupuesto es de mil quinientos dólares mensual muy reducido e incluso quedamos debiendo en algunos casos, entonces cada cual tiene su rol”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Dándoles la bienvenida a nombre del GAD Municipal a los señores dirigentes deportivos, tienen el uso de la palabra”.- **EL LIC. RENÉ DUCHE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** “Mil disculpas a todos por el retraso a la reunión que fuimos invitados; el afán es poder exponerles y solicitarles ayuda para trabajar como lo venimos haciendo en toda la provincia; nuestro objetivo es descentralizar el deporte como ya lo hacemos en Las Naves en la disciplina de lucha que es un semillero y también lo que es pesas, los entrenadores principales ya no están solo en Guaranda; les doy mi agradecimiento por la apertura que nos brindan y también a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves; se vienen en este año los juegos deportivos provinciales que se van a dar en esta ocasión aquí, una vez más muchas gracias y en esta sesión vamos a sacar conclusiones importantes para el desarrollo del deporte cantonal y de la provincia; ya tenemos medallistas de bronce de aquí en karate deporte que lo vamos a impulsar ya que el joven es tercero en el país y de aquí aspiramos sacar seleccionados nacionales y por qué no olímpicos; dejo en el uso de la palabra al Dr. Vladimir Rivera que es nuestro Contador de la Federación Deportiva de Bolívar”.- **EL DR. VLADIMIR RIVERA, CONTADOR DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** “Gracias señor Alcalde señores Concejales por habernos recibidos; nosotros estamos en un proceso de descentralización en la Federación Deportiva de Bolívar en todos los aspectos incluso el financiero; aportamos con rubros importantes como hospedaje y alimentación de los deportistas y eso lo haríamos en Las Naves en donde tenemos que trabajar en equipo de qué es lo que vamos a necesitar y nosotros contamos con el financiamiento”.- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** “Muy buenos días señor Alcalde señores Concejales, el agradecimiento por recibirnos en esta ocasión y es para dar a conocer un hecho importante como es que Las Naves ha sido considerado como sede de los juegos deportivos provinciales para el presente año 2015 lo cual se constituye en un hecho sin precedentes ya que nunca se ha considerado a este sector como sede de los juegos; lo





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

primero que debemos hacer es el acercamiento y el compromiso que debe haber de los organismos como el GAD Municipal para que se puedan emitir presupuestos y cubrir las necesidades que pueden ser cubiertas; lo primero es la necesidad de constituir un comité organizador para que se involucren todo en un solo cuerpo y es quien rige el funcionamiento de los juegos provinciales; ustedes van a designar a quien lo presida este comité y formar las comisiones que tienen un funcionamiento específico dentro de un marco legal; entre las necesidades está el arreglo de escenarios y tenemos hasta el mes de septiembre para hacer las adecuaciones necesarias y estamos convencidos que con empeño lo vamos a lograr, ubicar una pista atlética para el atletismo, las demás disciplinas se las puede hacer en un lugar cerrado y un caso especial es el basquetbol en donde tenemos la experiencia de Caluma que se lo realizó en un lugar abierto pero eso si con todas las garantías que brinda este tipo de eventos deportivos y poder desarrollar; en este sentido debemos lograr adecuar una cancha que exista en la localidad y poner tableros reglamentarios, colocar un sistema de gradas móviles para que se ubiquen las personas a observar; tenemos el problema de la residencia ya que hay una escasa oferta hotelera en el Cantón ya que necesitaríamos unas doscientas a trescientas plazas por día y nadie va a hacer hoteles hasta agosto y por ende nos toca hacer las villas olímpicas que es solicitar a los organismos públicos que faciliten sus instalaciones ya que ellos cuentan con vituallas como pueden ser las instituciones educativas, la UPC, la Universidad de Bolívar para que nos apoyen; el proceso de préstamo no es tan sencillo y si hay el compromiso del GAD es el primer paso ya que el préstamo del material es lo más complicado; existen antecedentes como Echeandía y Caluma y acá no va a ser la excepción; la publicidad del evento es una oportunidad de mostrarse el Cantón a nivel nacional y vamos a invitar a las autoridades nacionales en materia deportiva y por eso debemos dar la publicidad que se merece; nosotros nos encargamos de la publicidad nacional y ustedes de la local; se debe nombrar para esto un coordinador ya que ustedes como autoridades no es factible que puedan asumir esta responsabilidad; lo GADS contratan una persona que se encarga de contactarse con todos ya que acá viene a ser una fiesta deportiva y ustedes son los protagonistas y por ello se deben ver lo mejores elementos para que representen a esta tierra y por ello deben prepararse oportunamente; el coordinador sirve de nexo en la parte técnica y administrativa; la inauguración de los juegos corre a cargo del GAD Municipal y se da con la presentación de las danzas y de eso se encarga el coordinador que será la persona responsable y el nexo con la parte deportiva; en cuanto a la inauguración se la hace con un acto solemne; por último será de ocho a quince días de presencia masiva y es la oportunidad de mostrarse como ente y poder expandir el deporte; hasta aquí mi intervención".- **EL CONCEJAL GALO**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ROMERO:** “En la conversación que estábamos adelantando nosotros aportábamos con materiales propios de la construcción pero necesitamos medidas técnicas para no hacer mal y por ello les comprometemos desde ya a que nos apoyen en ese sentido”.- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** “Obligatoriamente tenemos que hacer un estadio con la medidas reglamentarias mínimas y hacer igual la pista de atletismo mas la cancha de fútbol oficial; en Las Naves hay un gran potencial y se ha sugerido que se envíe un técnico para atletismo y en ese sentido Galito muchísimas gracias y en el momento que se van a hacer la adecuaciones los técnicos estarán aquí”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Tenemos el espacio suficiente considero para que se construyan los dos escenarios en Las Naves y en Las Mercedes con las medidas necesarias y que de ser posible quede listo todo para la pista atlética que parece que es nuestro fuerte y hacer conocer a Las Naves”.- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** “Estamos viendo que Las Naves tiene un potencial de lucha y pesas por lo que los implementos están acá y tienen un costo considerable porque se ha visto que aquí están los futuros campeones nacionales; la inversión entre los implementos dados en lucha bordea los cuarenta mil dólares y está aquí; en karate estamos a la expectativa de que nos den el local el padre; en pesas ya van a llegar los implementos y entre todo se estima que la inversión está bordeando los cien mil dólares por parte de la Federación Deportiva de Bolívar y es gracias a la apertura que nos ha dado la comunidad con la Federación, esperamos que se cuiden de igual manera los implementos y de lo que se ha visto en la lucha por parte del entrenador es que para noviembre saldrán los primeros campeones nacionales de aquí de Las Naves ya que ningún otro Cantón tiene ese potencial en la Provincia”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Primeramente quiero agradecerles a ustedes por su presencia y por el apoyo que están brindando al deporte de Las Naves y de la Provincia en general; quiero agradecer al Presidente de la República, a la Ministra del Deporte por haber tomado en cuenta a Las Naves ya que tenemos jóvenes acá que pueden representar a nuestra Provincia; quiero felicitarles a ustedes y ponerme a la orden para colaborar en todo lo que esté a mi alcance; todo esto engrandece a nuestro Cantón y es bueno escuchar que van a salir campeones de Las Naves y por ello estoy a favor al cien por ciento para que el Alcalde haga todo lo que esté al alcance en este tema institucional; en el tema personal de igual manera estaré ayudando de cualquier manera y al cien por ciento; quiero pedirle al señor delegado de la Ministra del Deporte y aprovecho de la oportunidad para solicitarles si podemos contar con el presupuesto para tener el polideportivo en beneficio de los deportistas; Las Naves ha tenido grandes campeones en lo





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

que refiere al ecuavóley y hoy el mejor volador es de Las Naves y que han quedado campeones nacionales; con esto quiero felicitarles sobre manera y pedirles de favor que nos sigan ayudando y nos den la mano que sea necesaria para el desarrollo del deporte de Las Naves”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “El GAD Municipal en ese sentido brindará todo el respaldo necesario y lo importante es saber con qué nos colabora la Federación, los técnicos necesarios para adecuar los estadios y debemos conseguir los terrenos para el coliseo y ubicar el mismo y de esa forma solicitar al señor Prefecto la construcción del coliseo para Las Naves que es tan necesario; en septiembre se vienen los juegos y por ello debemos apresurarnos y es fundamental nombrar al coordinador y ver si establecemos una persona ya que como Concejales tenemos otras actividades que hacer; el coordinador será quien haga el seguimiento a todos los pasos que hay que hacer”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias a ustedes señores de la Federación Deportiva de Bolívar y al señor delegado de la Ministra de Deportes; nosotros tenemos toda la voluntad para coadyuvar acciones en nuestro trabajo y coordinar todo esto que va enfocado para beneficio de los jóvenes y los niños que quieren salir adelante y por ello debemos darles la prioridad necesaria; todos estamos inmersos en esta realidad y en ese sentido no hay ningún problema pero ahí tendríamos que hacer para esta situación un proyecto en el que se detalle lo que ponen la Liga, la Federación y nosotros como Municipio ya que se necesitan hacer adecuaciones en el estadio, baterías sanitarias, pista, reconstrucción de la cancha de básquet, gestionar un local para la práctica del karate y eso se lo puede hacer, presupuestar igual uniformes que es parte de ustedes según lo que nos decía Walter; gestionar las escrituras para la construcción del coliseo, eso no duden que nosotros ya lo sabemos cómo hacer ya que es importante para la ciudadanía que cuente con un coliseo y el Concejal Galo Romero es quien nos está apoyando en ese sentido y nosotros lo que hacemos es someter a la expropiación y por ese lado vamos a expropiar terrenos no solo para el coliseo sino para la Asociación de Ganaderos de todo el sector de la parte alta, lo mismo va a pasar para el coliseo y para ello debemos tener el terreno ya que el Prefecto dijo que va a construir; lo que me preocupa un poco es la mejora del estadio y la nivelación, los camerinos que toca reubicarlos y por ello toca estructurar en un nuevo diseño y por eso necesitamos los técnicos pero deben ser los de ustedes que conocen las medidas reglamentarias y lo que se debe hacer; nosotros podemos hacer los estudios topográficos y cuadrar el terreno y si algo que no entienda les pido disculpas a ustedes que tal vez me salga de la situación; de todo lo que conversamos para mí no hay inconveniente y lo único que hay problema es en los recursos económicos pero que aspiramos seguir mejorando y eso será de aquí a pocos meses para tratar de ayudar al deporte; a Walter lo



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

hemos apoyado pero ha sido muy personal pero aquí ya es otra cosa; contamos con la maquinaria para rellenar y hacer las adecuaciones necesarias; yo conozco una propiedad de Víctor Hugo Figueroa que tiene un bonito césped que nos podría servir de ser el caso ya que me dijo que lo vendían en Quevedo".- **EL LIC. RENÉ DUCHE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** "Gracias señor Alcalde señores Concejales por recibirnos y como Institución estamos prestos para trabajar por el Cantón ya que estamos descentralizando; veo que hay la predisposición y si todos los Cantones trabajaran de esta manera fuera otra cosa; cuenten con nuestros técnicos para trabajar y en la parte logística nosotros estamos para colaborar y que los juegos se desarrollen como deben de ser tal y cual les ha manifestado Walter; uno de los objetivos para dar sedes es justamente que se mejore la infraestructura y el señor Prefecto tiene el compromiso público con ustedes de construir el coliseo y creo que lo va a hacer; algo importante también es el movimiento en el comercio que se va a dar con esto; señor Alcalde permítame una vez más felicitarle ya que se está demostrando que se quiere trabajar y que esto sirva de ejemplo para los demás Cantones; la Federación está presta para trabajar para el desarrollo del buen vivir, mucha gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenemos que estructurar bien cómo vamos a manejar este tema y lo que vamos a poner".- **EL LIC. RENÉ DUCHE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** "Señor Alcalde es importante como primer paso nombrar un coordinador para que se ponga al frente de la situación".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, primeramente agradecerles de mi parte y es muy grato que se haya tomado en cuenta a Las Naves como sede principal para estos juegos ya que es la primera vez que se da esto ya que nos ha tocado ir a los demás Cantones; lo primordial que tenemos que hacer es primero formar el comité para poder ir armando el rompecabezas y poder culminar en el día del evento que vamos a tener; estamos de acuerdo que el GAD puede apoyar en el servicio local en cuestión del estadio, la cancha y el coliseo que no hay problema y que el Prefecto lo va a cumplir; quisiera incentivar a Walter en algo que estamos dejando un poco a un lado es en la promoción de los juegos localmente para poder difundir en la televisión local haciendo una pequeña propaganda en donde se están dando estos eventos de los deportes para que así los niños y jóvenes vayan desarrollándose y el día que se dé el evento estar en los primeros lugares; todo está dicho y deberíamos dar pasos directos para ir dando forma a esto y formar el comité y si me gustaría integrarme a este comité en el deporte que es lo que más me llega ya que fui deportista desde mi juventud y gracias por tomar en cuenta a Las Naves".- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** "Gracias al señor Alcalde por la apertura necesaria para el





desarrollo de estos juegos; esperamos que pasadas las fiestas de carnaval para poder integrar el comité y en esa fecha poder con el coordinador designado establecer la hoja de ruta en todos los aspectos necesarios para la organización; cada uno de ustedes podrá formar parte de las comisiones y poder sacar esto adelante; una vez estructurado el comité este será el único responsable del desarrollo de los juegos hasta la rendición de cuentas final”.-

**EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Yo quiero proponer en vista de algunas situaciones que nos están haciendo falta y respecto de la coordinación habíamos propuesto el nombre del licenciado Culqui que nos colabora actualmente en el desarrollo de las fiestas de carnaval y para ver si él puede ser el coordinador y también para poder hacer los cursos vacacionales como van a estar acá los entrenadores y aprovechamos las vacaciones”.- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** “Si, justamente los técnicos están para colaborar con ustedes al cien por ciento en fútbol, lucha, pesas y que los cursos vacacionales del Cantón se realicen de mejor manera”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Estamos en contacto a diario con el entrenador de lucha y veo la pre disponibilidad de él para trabajar en este aspecto y vemos que va a coordinar horarios, se ve que tiene mística de trabajo y le gusta lo que hace y dijo que incluso se iba a los colegios a ofrecerles la disciplina deportiva; entonces sería bueno en una reunión presentarle al entrenador y estamos para colaborar con las instalaciones de la Cooperativa y coordinar de la mejor manera con ustedes porque hay aspectos que se deben tomar en cuenta”.- **EL SR. YURI PAUCAR, DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR:** “Quien está al frente de la disciplina de lucha es una figura a nivel nacional que quizá no lo conocen mucho, igual la chica que lo acompaña; el señor de pesas también es un profesional ganador de campeonatos a nivel nacional que no solo forman deportistas sino buenas personas en todos los aspectos”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Es bueno que se vayan acercando los entrenadores a los colegios pero también se deben llegar a las calles donde está la niñez y para ello es necesario apoyarles con una pequeña cuña para que esto vaya llamando la atención, incluso en los recintos donde hay talento pero que nosotros desconocemos; eso es lo único que vuelvo a insistir para que se dé”.- **EL AGRO. WALTER CASTILLO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LAS NAVES:** “En el caso de la Liga Cantonal es un poco difícil cubrir los rubros por el poco presupuesto que contamos pero si vamos a perifonear para que la gente se entere quienes son los profesionales de lucha y de levantamiento de pesas para difundir estas prácticas deportivas; vamos a tomar en cuenta las sugerencias dadas por el señor Concejal Gaibor y tenemos un reto muy duro pero vamos a seguir organizándonos y de nuestra parte estamos trabajando en



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

lo que nos corresponde y esperemos que el Municipio nos pueda ayudar con la adecuación para el local de karate y eso si pediríamos para poder incluso enfocar con la cámara el lugar adecuado y por eso estamos demorando incluso un poco la propaganda con el canal local".- **EL LIC. RENÉ DUCHE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** "Señor Alcalde una de las estrategias para difundir localmente es la salida de los entrenadores con los chicos por ejemplo ir a hacer una exhibición a Las Mercedes, a San Pedro; en lo que es la cuestión de los cursos vacacionales pueden coordinar con Walter para que los entrenadores organicen estos cursos para los niños y jóvenes de Las Naves; agradecerle señor Alcalde por esa apertura que nos ha dado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Me preocupa un poco la fecha para ir dando ya los pasos y no quedarnos estacionados, esperemos que después de carnaval podamos ya llegar a concluir algo importante con la designación del coordinador y la conformación del comité organizador".- **EL SEÑOR MILTON SÁNCHEZ:** "Nos toca nombrar primero al coordinador para luego establecer el comité organizador".- **EL LIC. RENÉ DUCHE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR:** "Es muy cierto que ustedes deben nombrar primero al coordinador y estamos plenamente de acuerdo con el nombre del licenciado Culqui porque ya se ha trabajado bien con él antes y sabe lo que tiene que hacer en este aspecto de organización deportiva; de mi parte muchas gracias señor Alcalde y señores Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias a ustedes por su presencia; señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON EL OBJETO DE EJECUTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN AL CICLO DE VIDA, PROTECCIÓN ESPECIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Como es de conocimiento de ustedes todos los años se firma este tipo de convenios para favorecer a la niñez y donde el Municipio de Las Naves aporta con veinte y cuatro mil dólares aproximadamente y es importante por ello que conozcan y señalen sus observaciones".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Permítame la palabra señor Alcalde, una vez que he revisado el convenio el MIES aporta con aproximadamente cien mil dólares y el Municipio aporta con la contraparte de veinte y cuatro mil ya que es un beneficio bastante fuerte que va a recibir la niñez de nuestro Cantón tanto de la parroquia urbana





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal**  
**Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**  
**Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega**  
**Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Las Mercedes como de Las Naves, estamos hablando de un monto bastante alto y al menos de mi parte no tengo ninguna objeción y les planteo para beneficio de la niñez y por ello mociono que se autorice al ejecutivo del GAD Municipal del cantón Las Naves, que proceda a suscribir el convenio de cooperación a celebrarse entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, con el objeto de ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, como se trata de la ayuda especialmente para las niñas y niños de nuestro Cantón y de una u otra manera para eso estamos las instituciones, las autoridades para ayudar a las personas y a los niños más necesitados, apoyo la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Estoy a favor de la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Sánchez Milton, proponente de la moción, a favor; Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON EL OBJETO DE EJECUTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN AL CICLO DE VIDA, PROTECCIÓN ESPECIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen otros




Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

---

puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “No señor Alcalde, se han agotado todos los puntos establecidos en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----  
Siendo las diez horas treinta y ocho minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte y seis de enero del año dos mil quince.

  
Froilán Aldaz Núñez  
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LAS NAVES